

Por fallas en línea que lleva energía renovable del norte al resto del país Coordinador en picada contra ISA Interchile: Acusa infracción de norma en infraestructura crítica para transmitir energía

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

A través de una carta enviada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), el Coordinador Eléctrico Nacional alertó que la línea de transmisión entre Nueva Cardones y Polpaico, infraestructura operada por la colombiana ISA Interchile, habría incumplido con la norma técnica por una indisponibilidad mayor que la habitual. La infraestructura de transporte de energía registró la falla que ocasionó el apagón total del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) en febrero. Volvió a presentar problemas en mayo y junio, aunque sin generar interrupciones de suministro en estas dos ocasiones.

Desde el operador del sistema eléctrico comentaron que la línea ha fallado más de lo habitual, lo que no necesariamente se traduce en cortes de suministros, precisaron. Por ejemplo, el 7 de mayo, por un sistema frontal, hubo un episodio. A este incidente se sumó el del 16 de junio, en que una falla en parte de la línea eléctrica impidió suministrar al resto del país una cantidad importante de la energía renovable que se produce en el norte de Chile. Debido a esta situación, varias empresas generadoras de energía alertaron que el sistema eléctrico estuvo “al borde del racionamiento”.

Infracción

“Se ha verificado que las líneas de 500 kV entre las SS/EE Nueva Cardones y Polpaico presentan índices de indisponibilidad superiores a los límites establecidos en el Artículo 5-55 de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (...) Esta situación reviste especial gravedad, considerando la relevancia e impacto sistémico de dichas instalaciones y la reciente falla registrada el pasado 16 de junio de 2025 en el tramo Nueva Pan de Azúcar – Polpaico”, indicó el Coordinador en una carta a la SEC.

A juicio del Coordinador, esta situación podría “constituir una infracción a la normativa eléctrica

Operador estima que la indisponibilidad de la línea de transmisión es “un riesgo para la seguridad” del sistema eléctrico de Chile. Efectuará una auditoría a este troncal.



INTERCHILE

AUDITORÍA
 El Coordinador solicitó
 revisar la infraestructura de
 transmisión de ISA Interchile,
 a costo de la empresa.

ca vigente”, además de “un riesgo para la seguridad del Sistema Eléctrico Nacional”.

Sin embargo, el organismo

La línea de transmisión Nueva Cardones – Polpaico conecta la Región de Atacama con la Región Metropolitana.

adoptó. “En el ámbito de las atribuciones de este Coordinador, la Dirección Ejecutiva ha dispuesto realizar una auditoría técnica a las instalaciones señaladas, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos”, informó la entidad a la SEC.

Este es un proceso de revisión de la infraestructura de la línea de transmisión Nueva Cardones – Polpaico, que es esencial para conducir la electricidad generada con fuentes solares en el día a la zona centro sur del país y, a la inversa, en la noche, para transmitir de sur a norte energía producida con otras fuentes.

Tras esta comunicación, el Coordinador licitará la auditoría mediante un proceso competitivo, previa elaboración de bases y marco de referencia del levantamiento. El costo de esta revisión será asumido por ISA Interchile, como informó el operador del sistema eléctrico en una carta enviada a la empresa de matriz colombiana.

“Este Coordinador estima que la recurrencia en las fallas presentadas hace necesario verificar el adecuado cumplimiento de los requisitos que establece la norma técnica (...) Se ha dispuesto la realización de una auditoría técnica a sus instalaciones de transmisión de 500 kV, desde la S/E Nueva Cardones hasta la S/E Polpaico (...) cuyo costo, de acuerdo a la normativa indicada, será de cargo de Interchile S.A.”, reza el documento.

Producto del análisis —que puede extenderse por varios meses, debido a que es una revisión completa de la línea—, surgirán cursos de acción para que los niveles de disponibilidad retornen a los rangos de seguridad establecidos.

“El Mercurio” consultó a ISA Interchile por la alerta del Coordinador Eléctrico; sin embargo, no estuvieron disponibles para realizar comentarios.

que debe fiscalizar y decidir si hubo un incumplimiento es la SEC. A diferencia de la Superintendencia, el Coordinador no tiene facultades de fiscalización ni de sanción.

Auditoría técnica

Sin embargo, el Coordinador sí puede solicitar que se realice una auditoría técnica, medida que ya